

RM-AF-0069/18, RM-AF-0071/18, RM-AF-0073/18, RM-AF-0075/18, RM-AF-0076/18, RM-AF-0089/18,

Dictamen del análisis integral de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato relativo a la:
Adquisición de diversos insumos de Material de Curación para cubrir las necesidades de los primeros meses, para
ejercicio fiscal 2018.

Se elabora el presente dictamen en el que se hace constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato correspondiente, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación con el procedimiento de excepción a licitación solicitado por el Departamento de Almacenes.

El área usuaria y/o requirente Departamento de Almacenes llevó a cabo el análisis técnico de las proposiciones, que forma parte integrante del escrito de solicitud de conformidad a lo que establece el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que fue recibido en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, en el cual se dictamina procedente la excepción a la licitación bajo el procedimiento de Adjudicación Directa fundamentada en el 41 fracción V.

En el documento de justificación se propone como solvente técnicamente a las siguientes personas morales porque cumplen con los requisitos técnicos solicitados, el costo total (Importes ya incluyen IVA).

Análisis económico de las cotizaciones:

Al respecto se hace constar que se realizó la investigación de mercado correspondiente como se refleja en el formato FO-CON 05 recibándose para evaluación 18 propuestas de:

CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO
RM-AF-0069/18	DEGASA, S.A. DE C.V.	\$ 126,074.37
RM-AF-0071/18	OSTOTEC, S.A. DE C.V.	\$ 59,160.00
RM-AF-0073/18	SUMINISTRADOR DE UTENSILIOS MÉDICOS, SALUD Y BIENESTAR, S.A. DE C.V.	\$ 46,529.04
RM-AF-0075/18	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$ 35,728.00
RM-AF-0076/18	PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 733,955.20
RM-AF-0089/18	PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	\$ 107,584.39

Razones para la adjudicación de contrato:

De las propuestas recibidas, todas cumplen con las características requeridas por el área usuaria y garantiza el cumplimiento de conformidad con lo manifestado en el correspondiente escrito de solicitud de excepción de licitación pública.

Así mismo en el documento de justificación en el Apartado "MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN", se detallan las razones que sustentan la elección de la contratación, de conformidad al artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior se realizó la evaluación del aspecto económico de las propuestas (FO-CON 12), de lo cual se determina asignar la contratación a diversos Proveedores ya que cuentan con propuestas solventes más bajas por lo que le fue solicitada la documentación administrativa-legal para determinar si son solventes en este rubro, evaluándose lo siguiente:



Documentación solicitada	Cumple	No cumple	Observaciones
Acreditamiento de Personalidad Jurídica	X		
Acta constitutiva o (Acta de Nacimiento) para caso de persona física	X		
Poder notarial	X		
RFC de la empresa	X		
Identificación Oficial del Representante Legal (IFE, INE, Pasaporte, Cedula Profesional).	X		
CURP del Representante Legal	X		
Carta de Manifiesto de no ubicarse en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP	X		
Carta de Estratificación	X		
Declaración de garantía integral	X		
Comprobante de domicilio (vigente, Luz, Teléfono, Agua, Predio)	x		

Las empresas antes mencionadas Resultan solventes, técnica, legal y administrativamente, porque cumplen con los requisitos solicitados.

Es importante mencionar que se cuenta con suficiencia presupuestal otorgada por el departamento de presupuesto a través del oficio 5430/0030/2018 y 5430/0286/208.

Por los motivos antes expuestos se adjudica la presente contratación a las diversas empresas bajo la modalidad de contrato programado.

Asimismo, con la finalidad de dictaminar la procedencia de la excepción a licitación, se tomó en consideración que de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 Fracción V que con este proceso, se cumple con el criterio de Eficacia y Eficiencia como se menciona en el escrito de solicitud de excepción a la licitación.

Se firma el presente el día 01 Marzo de 2018 en la Ciudad de México, con base en lo que se establece en el 4to. Párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

ÁREA CONTRATANTE

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de
Compras Gubernamentales
Farmacéuticas

ÁREA USUARIA Y/O
REQUIRENTE

Mtra. Araceli Saldivar Flores
Jefa del Departamento de
Enfermería

Las presentes firmas corresponden al dictamen del análisis integral de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato relativo a la: Adquisición de diversos insumos de Material de Curación para cubrir las necesidades de los primeros meses, para ejercicio fiscal 2018.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2088, 2422, 2451.

www.himfg.edu.mx



RM-AF-0069/18, RM-AF-0071/18, RM-AF-0073/18, RM-AF-0075/18, RM-AF-0076/18, RM-AF-0089/18

ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA REQUISICION NO. 197, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS INSUMOS PARA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MATERIAL DE CURACION DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y CON EL PROPÓSITO DE QUE EL HOSPITAL EN GENERAL, CUENTE CON LOS BIENES SUFICIENTES PARA CONTINUAR CON LOS TRATAMIENTOS DE LOS PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN ESTE INSTITUTO Y ASÍ CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE ESTE INSTITUTO.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER ATENDER LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE LOS DIVERSOS SERVICIOS, LOGRANDO LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL HOSPITAL, Y CON OBJETO DE GARANTIZAR EN FORMA ININTERRUMPIDA EL ABASTO DE LOS INSUMOS NECESARIOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO HASTA QUE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CORRESPONDIENTE, SE SOLICITA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS CÓDIGOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Cantidad que puede surtir	Unidad de medida	No. de Partida	DESCRIPCIÓN
13070003	8	CAJA	1	APLICADOR ESTÉRIL CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% 26 ML. CON TINTE NARANJA CAJA CON 25 APLICADORES.
13070007	12000	PIEZA	2	ELECTRODO DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO DESECHABLE CON PASTA
13070011	1000	PIEZA	3	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, ESTERIL, DESECHABLE, DE LONG. 25MM. CAL. 23GA. C/100 PZAS. MCA. YALE. ORIGEN NACIONAL
13070012	1000	PIEZA	4	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE. 25 G. C/100
13070013	5000	PIEZA	5	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, ESTERIL, DESECHABLE, DE LONG. 38MM. CAL. 18GA. C/100 PZAS. MCA. YALE ORIGEN NACIONAL
13070018	4	CAJA	6	AGUJA PARA PUNCIÓN LUMBAR CAL. 22 GA. X 50-60 MM DE LONGITUD, DESECHABLE, ESTÉRIL, DE ACERO INOXIDABLE CAJA CON 25 PIEZAS.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 9051, 2088, 2422 Y 2451

www.himfg.edu.mx



Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Cantidad que puede surtir	Unidad de medida	No. de Partida	DESCRIPCIÓN
13070022	15000	PIEZA	7	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODON CAJA CON 750 PZAS 060.082.0054 CM
13070026	600	PIEZA	8	SISTEMA COLECTOR PARA USO PEDIÁTRICO, TRANSPARENTE, DE UNA PIEZA, PARA COLOSTOMÍA E ILEOSTOMÍA, CON BARRERA PROTECTORA REDONDA DE DOBLE SEGURIDAD, ADHESIVO HIDROCOLOIDE ABSORBENTE DE CMC DE 7 CMS. +/-2 MM., RECORTABLE EN EL CENTRO, RECORTABLE DE 10-35 MM., ADHESIVO MICROPOROSO EN SU CARA EXTERNA, BOLSA TRANSPARENTE DE 3 CAPAS DE 26.7 CM. X 12.7, EN SU PARTE MAS ANGOSTA, CON CUELLO DE 4.5 CM. Y RECUBIERTA DE TELA NO TEJIDA DE POLIÉSTER, CON DISPOSITIVO DE CIERRE INTEGRADO.
13070050	40	PIEZA	9	CÁNULA ENDOTRAQUEAL CONSTRUIDA DE CLORURO DE POLIVINILO, GRADO MÉDICO CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL TRANSPARENTE DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIÁMETRO INTERNO 5 MM.
13070054	100	CAJA	10	CATÉTER PARA VENOCISIS DE POLIURETANO CON MEMORIA ELASTOMERICA HASTA DE UN 98% EN UN LAPSO DE 1 MIN. PERMANENCIA EN VENA DE 72 HORAS COMO MÍNIMO, CON RADIOPACIDAD. AGUJA DE ACERO INOXIDABLE CON VISEL ATRAUMÁTICO DE ALTO FILO, CÁMARA DE REFLUJO CRISTALINA CAL. 24 G LONG. 23-27 MM CAJA CON 50 PZAS
13070067	20	PIEZA	11	CATÉTER VENOSO CENTRAL DE POLIURETANO, ESTÉRIL, RADIOPACO Y DESECHABLE, DOBLE LUMEN, CAL. 4 FR. X 30 CM. DE LONGITUD. CON LÚMENES INTERNOS DE CAL. 22 Y 22 GA., PUNTA AZUL FLEXIBLE, CON MARCAS INDELEBLES DE LONGITUD CADA CM., Y SUS LÚMENES DEBEN OCLUIRSE CON TAPONES TRASLÚCIDOS CON SITIO DE INYECCIÓN Y CON SEGURO DESLIZABLE. EQUIPO BÁSICO DE INSERCIÓN POR TÉCNICA DE SELDINGER DEBE INCLUIR UNA GUÍA METÁLICA DE EXTREMOS FLEXIBLES, UNO DE ELLOS EN "J", DE 0.018" X 68 CM., CON AVANZADOR DE UNA SOLA M
13070069	20	PIEZA	12	CATÉTER VENOSO CENTRAL DE POLIURETANO, ESTÉRIL, RADIOPACO Y DESECHABLE, DOBLE LUMEN, CAL. 7 FR. X 30 CM. DE LONGITUD. CON LÚMENES INTERNOS DE CAL. 16 Y 16 GA., PUNTA AZUL FLEXIBLE, CON MARCAS INDELEBLES DE LONGITUD CADA CM., Y SUS LÚMENES DEBEN OCLUIRSE C

CERTIFICACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 9051, 2088, 2422 Y 2451

www.himfg.edu.mx



Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Cantidad que puede surtir	Unidad de medida	No. de Partida	DESCRIPCIÓN
13070111	500	PIEZA	13	SONDA O CATÉTER PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO DESECHABLE, FLEXIBLE, TUBO DE CONEXIÓN CON ADAPTADOR UNIVERSAL A EQUIPOS DE OXÍGENO, LONGITUD DE 150 CM., SIN CÁNULA NASAL
13070121	8	CAJA	14	BOLSA P/ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR MEDIDA 7.5 X 23 X 4.0 CM 060.125.2653 CAJA CON 1000 PZAS
13070123	8	CAJA	15	BOLSA P/ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR MEDIDA 12.0 X 26 X 4.0 CM 060.125.2679 CAJA
13070133	300	PIEZA	16	EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN PARA BOLSA DE SANGRE CON FILTRO DE 170 MICRAS,
13070155	40	CAJA	17	GUANTE PARA CIRUJANO, DE LÁTEX, NATURAL, DELGADO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TALLA 6 1/2. CAJA CON 50 PARES
13070158	20	CAJA	18	GUANTE PARA CIRUJANO, DE LÁTEX, NATURAL, DELGADO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TALLA 8. CAJA CON 50 PARES
13070160	1500	CAJA	19	GUANTE PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRIL, 100% DE LÁTEX NATURAL, DESECHABLE, ATOXICO TAMAÑO MEDIANO. CAJA CON 100 PIEZAS. 060.456.0391
13070170	1000	PIEZA	20	HOJA P/BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTÉRIL Y DESECHABLE NO.15 CAJA CON 100
13070171	800	PIEZA	21	HOJA P/BISTURI NO.22 ESTÉRIL DE ACERO INOX. CAJA CON 100 PZAS
13070173	18000	PIEZA	22	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, DESECHABLE, ESTÉRIL, CAPACIDAD DE 3 ML. ESCALA GRADUADA EN ML., CON DIVISIONES DE 0.5 ML. Y SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. CON AGUJA CALIBRE 22 G. X 32 MM. DE LONGITUD. 060.550.1279
13070175	15000	PIEZA	23	JERINGA DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, DESECHABLE, ESTÉRIL, CAPACIDAD DE 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML., CON DIVISIONES DE 1.0 ML. Y SUBDIVISIONES DE 0.2 ML. CON AGUJA CALIBRE 20 G. X 32 MM. DE LONGITUD. 060.550.2608
13070176	18000	PIEZA	24	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MEDICO DESECH-ESTÉRIL CAP. DE 10 ML ESCALA GRADUADA ENML CON DIVISIONES DE 1.0ML Y SUBDIVISIONE 0.2 ML. CON AGUJA CAL 20G X 32 MM DE



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 9051,2088, 2422 Y 2451

www.himfg.edu.mx



Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Cantidad que puede surtir	Unidad de medida	No. de Partida	DESCRIPCIÓN
13070177	8000	PIEZA	25	JERINGA PARA INSULINA CON AGUJA ETERIL, DESECHABLE, CAPACIDAD DE 1 ML ESCALA GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES, CON AGUJA DESPRENDIBLE DE 27 G X 13 MM DE LONGITUD 060.550.2186
13070193	2000	PIEZA	26	EQUIPO PARA APLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIDOS DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA CON PROTECTOR, FILTRO DE AIRE, CÁMARA BURETRA CON CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA EN MM., CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE, MICRO GOTERO TUBO TRANSPORTADOR; MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, ADAPTADOR DE AGUJA LISO, LIBRE DE AGUJA CON PROTECTOR.
13070230	40	PIEZA	27	CANULA ENDOTRAQUEAL 4.0 MM CONSTRUIDA DE CLORURO DE POLIVINILO, GRADO MÉDICO CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL TRANSPARENTE DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO 4.0 MM CON PRUEBA DE IMPLANTE TISULAR
13070260	200	PIEZA	28	SONDA LEVIN GASTROINTESTINAL CAL. 12 FR., DESECHABLE Y CON MARCA OPACA A
13070329	40	PIEZA	29	CÁNULA ENDOTRAQUEAL CONSTRUIDA DE CLORURO DE POLIVINILO, GRADO MÉDICO, TRANSPARENTE, RADIOPACO, CON CERTIFICACIÓN DE PRUEBA DE IMPLANTE TISULAR, CON MARCAS DE LONGITUD CADA CM., DESECHABLE, CON GLOBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, ESTÉRIL, CON CONECTOR, DIÁMETRO INTERNO DE 3.0 MM.
13070339	40	CAJA	30	APLICADOR ESTÉRIL CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% 0.67 ML. SIN TINTE CAJA CON 200 APLICADORES
13070347	40	PIEZA	31	SONDA FOLEY DE DOS VÍAS PARA DRENAJE URINARIO, DE SILICÓN 100%, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 3 O 5 ML., CON VÁLVULA PARA JERINGA CAL. 14 FR.
13070645	40	PAQUETE	32	GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN CON TRAMA OPACA A LOS RAYOS "X", DE 10 X



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 9051, 2088, 2422 Y 2451
www.himfg.edu.mx



Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Cantidad que puede surtir	Unidad de medida	No. de Partida	DESCRIPCIÓN
13070738	10	CAJA	33	APLICADOR ESTÉRIL CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% 10.5 ML. CON TINTE NARANJA CAJA CON 25 APLICADORES
13070781	1000	PIEZA	34	HOJA PARA BISTURI NO.10 DE ACERO INOXIDABLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE
13070820	40	PIEZA	35	SONDA FOLEY DE DOS VÍAS PARA DRENAJE URINARIO, DE SILICÓN 100%, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 3 O 5 ML., CON VÁLVULA PARA JERINGA CAL. 12 FR.
13070827	40	PIEZA	36	SONDA FOLEY DE DOS VÍAS PARA DRENAJE URINARIO, DE SILICÓN 100%, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 3 O 5 ML., CON VÁLVULA PARA JERINGA CAL. 10 FR.
13070858	8	ROLLO	37	ROLLO DE TUBO CORRUGADO DESECHABLE DE 30 MTS. DE LARGO Y DE 22 MM. DE DIÁMETRO INTERNO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PARA EL SUMINISTRO DE OXIGENO Y TERAPIA EN AEROSOL, CON SECCIONES PARA CORTE A CADA 15 CM., COLOR AZUL. DEBE ENTREGARSE EMPACADO EN CAJA CERRADA.
13070890	140	CAJA	38	APLICADOR ESTÉRIL CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% 3 ML. SIN TINTE CAJA CON 25 APLICADORES
13070955	100	PIEZA	39	SONDA TIPO NELATON DE CLORURO DE POLIVINIL TRANSPARENTE, PUNTA REDONDA, ATOXICA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CAL. 20 FR., LONGITUD DE 40 CM.
13070956	60	PAQUETE	40	GASA SECA CORTADA DE ALGODON SIN TRAMA OPACA A LOS RAYOS X 10X10 TEJIDO 28X24 CM NO ESTERIL C/200 PZAS
13071007	600	PAQUETE	41	COMPRESA PARA VIENTRE, DE ALGODÓN CON TRAMA OPACA A LOS RAYOS "X", LONGITUD DE 70 CM. X 45 CM. DE ANCHO. TEJIDO DE 20 X 24 MM. PAQUETE CON 6 PIEZAS.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 9051, 2088, 2422 Y 2451

www.himfg.edu.mx

Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Cantidad que puede surtir	Unidad de medida	No. de Partida	DESCRIPCIÓN
13071014	24	ROLLO	42	GASA SIMPLE ABSORBENTE LONGITUD 91.44 X 91 TEJIDO DE 20 X 12 MM 060.436.0206
13071034	30	CAJA	43	BOLSA P/ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR MEDIDA 12.0 X 26 X 4.0 CM 060.125.2679 CAJA
13071057	60	PIEZA	44	VENDA DE GASA 5 CM VENDA DE GASA 5 CM
13071618	40	PIEZA	45	SONDA ENDOTRAQUEAL 22FR C/GLOBO DE CLORURO DE POLIVINIL GRADO MEDICO CON PRUEBA DE IMPLANTE TISULAR TRANSPARENTE C/ MARCA RADIPACA ESTÉRIL DESECHABLE DE ALTO VOL. Y BAJA PRESION, C/VALVULACONECTOR C/ORIFICIO MORPHY DIAMETRO DE 5.5 MM
13071958	400	PIEZA	46	SONDA PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO DE 1.5 A 2 METROS DE LONGITUD CON PUNTA NASAL FLEXIBLE TAMAÑO MEDIANO (PEDIÁTRICA) CON CONEXIÓN FLEXIBLE UNIVERSAL HEMBRA DE EMPUÑADURA FLEXIBLE PARA ADAPTAR A TANQUES DE OXÍGENO Y EQUIPO DE SUMINISTRO DEL MISMO
13072291	50	PIEZA	47	CÁNULA ENDOTRAQUEAL CONSTRUIDA DE CLORURO DE POLIVINILO, GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL TRANSPARENTE DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMEAMETRO INTERNO DE 4.5 MM CON PRUEBA DE IMPLANTE TIZULAR
13072524	70	CAJA	48	APLICADOR ESTÉRIL CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% 1.5 ML. SIN TINTE CAJA CON 20 APLICADORES
13072577	50	PIEZA	49	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO ADULTO, CON SISTEMA EN "Y" PARA TUBOS ENDOTRAQUEALES CON DIÁMETRO INTERNO DE 3.0 A 4.0 MM., 8 FR. X 30.5 CM. DE LONG., CON MARCAS INDELEBLES CADA CM.
13076170	30	PIEZA	51	SONDA PARA DRENAJE TORACICO CAL. 20 FR. X 28 CM. DE LONGITUD, DE CLORURO DE POLIVINIL CON ORIFICIO EN LA PUNTA Y LATERAL RADIOPACO, CON MARCAS DE 5 A 10 CM., CON CONECTOR LUER-LOCK PARA SELLO DE AGUA CON TROCAR INTERNO Y DISCO DE FIJACIÓN.



Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Cantidad que puede surtir	Unidad de medida	No. de Partida	DESCRIPCIÓN
13076278	250	PAQUETE	52	GASA CORTADA DE ALGODÓN TEJIDO 20 X 12 ESTERIL EMPAQUETADA

PLAZO DE ENTREGA:

LA ADJUDICACION SERA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL HOSPITAL EN GENERAL DURANTE EL PERIODO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO HASTA QUE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CORRESPONDIENTE, Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO ENTREGADA POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DE CONFORMIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ESTE HOSPITAL.

LUGAR DE ENTREGA:

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EMPACAR Y EMBALAR LOS BIENES DE TAL FORMA QUE PRESERVEN SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DURANTE EL TRASLADO, LAS MANIOBRAS DE ESTIBA Y ALMACENAJE; ASÍ MISMO LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ASEGURADOS HASTA SU ENTREGA TOTAL EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

ADEMÁS DE LAS LEYENDAS AUTORIZADAS EN EL PRODUCTO TERMINADO PARA EL FABRICANTE, EL PROVEEDOR IDENTIFICARÁ LOS BIENES CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LOTE, CANTIDAD EN EL ENVASE PRIMARIO Y SECUNDARIO DE CADA PRODUCTO.

LOS ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS SERÁN LOS QUE DETERMINE EL FABRICANTE EN LA INTELIGENCIA DE QUE DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS BIENES SE CONSERVEN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE EMPAQUE Y EMBALAJE DURANTE TRANSPORTE Y ALMACENAJE, ASÍ COMO QUE LA CALIDAD DEL BIEN SE MANTENGA DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA Y/O VIDA ÚTIL.

INDICACIÓN SI EL CONTRATO (S) SERÁ ABIERTO O PROGRAMADO.

LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SOLICITUD SERÁN **PROGRAMADOS**, CON PRECIOS FIJOS.

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X Y 26 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO EL 28 DE SU REGLAMENTO, SE MENCIONA QUE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO ESTA BASADA CONFORME A LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LA OBTENIDA EN COMPRANET, DANDO COMO RESULTADO LA INFORMACIÓN QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE DOCUMENTO (FOCON-05).

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM**

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 9051, 2088, 2422 Y 2451

www.himfg.edu.mx

**MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO PARA EL
SUPUESTO DE EXCEPCIÓN**

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE DIVERSOS INSUMOS DE MATERIAL DE CURACION, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACC. V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ARTÍCULO 22: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN ESTABLECER COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

II.- DICTAMINAR PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, III, VIII, IX SEGUNDO PÁRRAFO, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY. DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ÉSTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN. EN NINGÚN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES;...

EL ARTÍCULO 25 TAMBIÉN RESULTA APLICABLE, YA QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 25401, AUTORIZADA EN LOS OFICIOS 5430/0030/2018 Y 5430/0286/2018 SIGNADOS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, MISMOS QUE SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE DOCUMENTO.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO QUE ES EL DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

EL ARTÍCULO 40 CITA: "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ESCRITO OBTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

V. DERIVADO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO SEA POSIBLE OBTENER BIENES O SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL TIEMPO REQUERIDO PARA ATENDER LA EVENTUALIDAD DE QUE SE TRATE,



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 9051, 2088, 2422 Y 2451
www.himfg.edu.mx



EN ESTE SUPUESTO LAS CANTIDADES O CONCEPTOS DEBERÁN LIMITARSE A LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA AFRONTARLA.

ESTE ARTÍCULO RESULTA APLICABLE EN VIRTUD DE QUE DERIVADO DE QUE LOS TIEMPOS REQUERIDOS PARA UNA LICITACIÓN NO NOS PERMITE CONTAR CON ESTOS INSUMOS CON LA OPORTUNIDAD REQUERIDA, Y POR LO EXPUESTO EN LAS DESCRIPCIONES DE CADA BIEN, ES IMPERATIVO CONTAR CON LOS MISMOS.

REGLAMENTO DE LA LAASSP ARTICULO 72 FRACC. V.- PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DEBERA CONSIDERARSE, RESPECTO DE LAS FRACCIONES DE DICHO PRECEPTO LEGAL, LO QUE SE CITA A CONTINUACION:

V. LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PREVISTA EN LA FRACCIÓN V, SERÁ PROCEDENTE CUANDO EXISTA UN NEXO CAUSAL DIRECTO ENTRE EL CASO FORTUITO O LA FUERZA MAYOR Y LA IMPOSIBILIDAD O IMPEDIMENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA OBTENER, EN EL TIEMPO REQUERIDO, LOS BIENES O SERVICIOS QUE NECESITA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EN VIRTUD DE QUE POR LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DE OBTENER EL MATERIAL EN TIEMPO Y FORMA PARA PRESTAR ATENCIÓN CON CALIDAD Y SEGURIDAD A LOS PACIENTES DE DIVERSAS AREAS DEL HOSPITAL QUE ASÍ LO REQUIEREN COMO SOPORTE A LOS TRATAMIENTOS DE CADA UNO DE ELLOS, Y CONSIDERANDO LOS TIEMPOS QUE UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO REQUIERE, SE HACE NECESARIO AUTORIZAR UNA EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PARA CONTAR DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO CON LOS INSUMOS NECESARIOS CITADOS EN LAS DESCRIPCIONES ANTES MENCIONADAS.

MONTO ESTIMADO

EL COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA ADJUDICACIÓN DE LOS DIVERSOS INSUMOS DE MATERIAL DE CURACION ANTES MENCIONADOS SERÁ DE:

\$1,150,391.95 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)

IMPORTE QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

FORMA DE PAGO PROPUESTA

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DÉBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

SE ENLISTA A LAS EMPRESAS PROPUESTAS EN LA HOJA ANEXO (2) EN VIRTUD DE QUE CUENTAN CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO, CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS QUE GARANTIZAN LA CALIDAD DE SU SERVICIO, ADEMÁS DE OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y ENTREGA DE LOS BIENES.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 9051, 2088, 2422 Y 2451

www.himfg.edu.mx

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA: EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SOLICITADO, PERMITE EL AHORRO EN TIEMPO Y HORAS HOMBRE YA QUE EL PRODUCTOS SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA, ES DISTRIBUIDO POR DIVERSOS PROVEEDORES, LO CUAL SE DETERMINÓ DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA PARA LA ADQUISICIÓN.

EFICACIA: CON LA REALIZACIÓN DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE PUEDE OBTENER LOS BIENES CON LA OPORTUNIDAD QUE REQUIEREN LOS DIFERENTES SERVICIOS, YA QUE SE INVITA A PROVEEDORES QUE CUENTAN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA ASIMISMO CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL HOSPITAL.

CONCLUSIÓN

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL OBJETO DEL PRESENTE ESCRITO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, SE SOLICITA SE REALICE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A EMPRESA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO Y SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE TENER LOS INSUMOS NECESARIOS PARA QUE ÉL ÁREA SOLICITANTE CONTINÚE PROPORCIONANDO UN SERVICIO CON CALIDAD Y SEGURIDAD.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE LOS QUE SUSCRIBEN, DICTAMINAN PROCEDENTE LA NO CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE AUTORIZA.

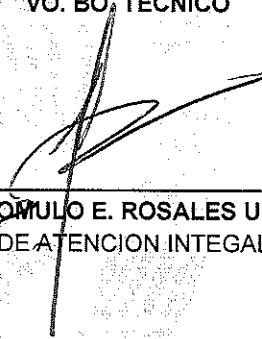
EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE NO SE CUENTA CON NINGÚN VÍNCULO CON LAS EMPRESAS ADJUDICADAS O CON CUALQUIER OTRA.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 27 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

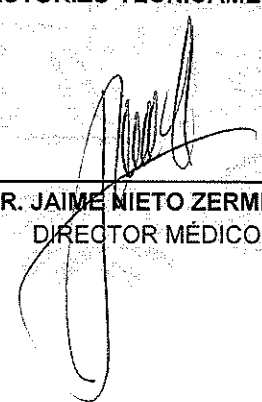
ÁREA REQUIRENTE

VO. BO. TECNICO


MTRA. ARACELI SALDIVAR FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA


DR. ROMULO E. ROSALES URIBE
SUBDIRECTOR DE ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE

AUTORIZO TECNICAMENTE


DR. JAIME NIETO ZERMEÑO
DIRECTOR MÉDICO

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Compras Gubernamentales Farmacéuticas



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DEL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADISIÓN DE DIVERSOS INSUMOS DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ QUE ASÍ LO REQUIERAN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO HASTA QUE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CORRESPONDIENTE.



[Firma manuscrita]



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 9051, 2088, 2422 Y 2451

www.himfg.edu.mx

the 1990s, the number of people in the world who are under 15 years of age is expected to increase from 1.1 billion to 1.5 billion. The number of people aged 65 and over is expected to increase from 200 million to 400 million. The number of people aged 15 and over is expected to increase from 3.5 billion to 4.5 billion. The number of people aged 15 and over is expected to increase from 3.5 billion to 4.5 billion. The number of people aged 15 and over is expected to increase from 3.5 billion to 4.5 billion.



0